



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Enfermero/a Especialista de Salud Mental en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2017062470)*

Apreciados errores en la publicación de la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Enfermero/a Especialista de Salud Mental en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 201, de 19 de octubre de 2017, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 34863, donde dice:

CÓDIGO	CENTRO DE TRABAJO/UBICACIÓN	LOCALIDAD
3BP1300009	USM Don Benito (CS José María Álvarez)	Don Benito
5BP1300009	USM Cáceres (CS La Mejostilla)	Cáceres

Debe decir:

CÓDIGO	CENTRO DE TRABAJO/UBICACIÓN	LOCALIDAD
3BP1300009	USM Don Benito (CS Don Benito Oeste)	Don Benito
5BP1300009	USM Cáceres	Cáceres



En la página 34864, donde dice:

CÓDIGO	CENTRO DE TRABAJO/UBICACIÓN	LOCALIDAD
5BP1300011	USM Cáceres (CS La Mejostilla)	Cáceres

Debe decir:

CÓDIGO	CENTRO DE TRABAJO/UBICACIÓN	LOCALIDAD
5BP1300011	USM Cáceres	Cáceres

Mérida, 31 de octubre de 2017.

El Director Gerente del Servicio  
Extremeño de Salud,  
CECILIANO FRANCO RUBIO

• • •